

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1890.

Año XLVI

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 14.036

25 ejemplares 75 céntimos

SUBSCRIPCIONES (Vago adelantado).

Almería. Provincias, un trimestre. . . . . 1,25 pesetas.  
Extranjero. . . . . 1,50

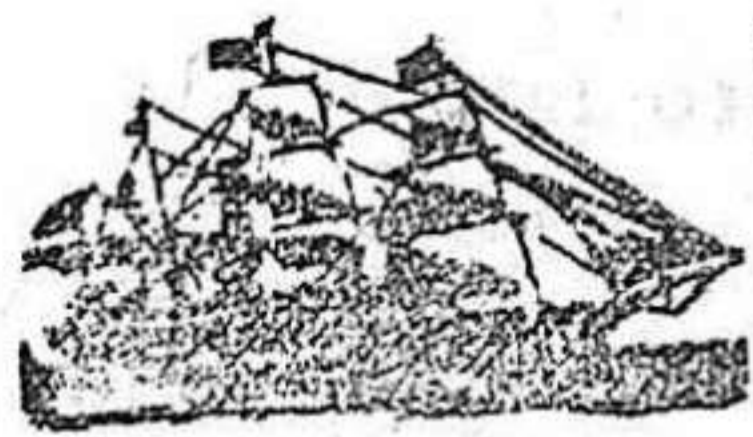
ALMERIA—Miércoles 15 de Marzo de 1905

CONDICIONES DE LA PUBLICACION  
Se suscribe en la Administración, Mayor Calle de 16 y 20, bajo el número 10 de la calle de 16 de la ciudad de Almería. Se publica los días 15 y 20 de cada mes. El precio de cada número es de 3 céntimos. El precio de cada trimestre es de 90 céntimos. El precio de cada semestre es de 1,80 pesetas. El precio de cada año es de 3,60 pesetas. Se cobra adelantado.

Núm. suelto 5 céntimos

## JOSE BALBOA.

Médico de las Facultades de Argel y Madrid  
**ESPECIALISTA en enfermedades de la mujer y partos.**  
Consulta diaria de 1 a 5.  
GABINETE: Plaza de Santo Domingo número 3.



### Vapores de la Compañía sevillana de navegación a vapor, de Sevilla

**Santa Ana, Clérvana, Torre del Oro,** Salidas de Almería para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva, TODOS los JUEVES.  
**San José, Aznalfarache, Sevilla.** Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix, Osete y Marsella, TODOS LOS DOMINGOS.  
Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.  
Consigatario: D. Francisco Guerrero.—Oficina: Dique de Levante.  
NOTA.—Los buques de esta Empresa atracan a los muelles del Dique de Levante, para hacer sus operaciones.—Esta casa Consigataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde Hemisilio Barcelona a este de Almería a precios reducidos.

## N. P. U.

Es el amontillado más fino!  
Es en el mundo el vino de más fama!!  
Bodegas del Excmo. Sr. Duque de Almodovar del Rio.  
Sanchez Romate hermanos —Jerez de la Frontera.

## Cementos portland y Cales hidráulicas

de la renombrada fábrica  
**Romain Boyer, de Marsella**  
LOS MEJORES EN CALIDAD Y PRECIO.

DEPOSITO EN ALMERIA,  
**FRANCISCO GUERRERO,**  
DIQUE DE LEVANTE.

## ARRENDAMIENTO DE LOS BAÑOS DE ALHAMA

La Sociedad propietaria lo saca a concurso, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en la Conserjería del Balcario.  
Se admiten proposiciones hasta las 12 en punto del día 25 del corriente.  
Ha llegado a contar 340 bañistas de pago en un día.  
Alhama 6 de Marzo de 1905.—El Presidente, Cristóbal Rodríguez Lopez.

## CONTRA LOS ARBITRIOS.

La Liga de Contribuyentes de Almería ha dirigido al Alcalde el siguiente escrito de oposición a los arbitrios extraordinarios:  
«Señor Alcalde constitucional de esta capital:  
D. Juan Cassinello, Presidente de la Liga de Contribuyentes de Almería, individuo de la Junta de defensa de la producción uvera y demás frutos agrícolas de las provincias de Almería, Granada y Málaga, Vocal asociado de esta Junta Municipal, cosechero de frutas y exportador de las mismas, por embarques al extranjero, a V. S. con cédula personal que exhibe, atentamente dice:

1.º Que en el Boletín oficial del 22 del mes pasado, se publicó Edicto de esa A. caldiz haciendo saber el acuerdo adoptado por la Junta en 31 de Enero ante próximo de proponer al Gobierno la imposición de «arbitrios extraordinarios» para cubrir el déficit del presupuesto de 1905, según la tarifa que se inserta; a fin de que conforme a lo dispuesto en la R. O. de 3 de Agosto de 1878, dentro de diez días se presente ante V. S. las reclamaciones de los vecinos ó contribuyentes que se crean perjudicados con esa propuesta.  
2.º El infrascripto deduce ante V. E. esta reclamación, en primer lugar contra toda la propuesta ó tarifa publicada, hechas las siguientes consideraciones:  
1.ª Porque revisados el presupuesto de ingresos y el de gastos, que el Sr. Gobernador interino, dicho sea con el debido respeto, no debió aprobar ni poner en ejecución, cual lo hizo, porque se le comunicó aequal al solo efecto del artículo 150 de la Ley Municipal, ó sea para corregir extralimitaciones legales si las hubiere; la revisión produjo una superavit de pesetas 12.971,36, según resulta del dictamen (voto particular del recurrente) que obtuvo nueve votos de «contribuyentes asociados» contra el «boque» de 14 concejales y uno contribuyente asociado; total 15 votos.  
2.ª Porque introducidas todas esas economías de gastos voluntarios ó de puro lujo, y echas las que son consecuencia en el ramo de limpieza pública y de incendios, por el arriendo de esos servicios que acordó la Junta Municipal en

sesión del 24 al 27 Diciembre de 1904, y ejecutado por el del Ayuntamiento de fecha 23 de Enero último; no há lugar, al ser ilegal la propuesta de arbitrios, que jam s puede hacerse, cuando como aquí ocurre no existe, ni debe, ni puede existir déficit, á no ser que todas las disposiciones emanadas del Ministerio de la Gobernación, en materia de presupuestos municipales, sean letra muerta para la Excmo. Corporación que V. S. preside.  
Omito, Sr. Alcalde, hacer más alegaciones en cuanto á este primer extremo de la oposición; por que ordenando S. S. que se traiga a este expediente certificación literal del dictamen y votos particulares, de la comisión nombrada en 30 de dicho mes de Enero, de que se dió cuenta el 31, allí, en esos votos particulares, tanto para la revisión de los ingresos cuanto para la de los gastos, están breve, pero compendiosamente justificadas, las razones legales de la «minoración» de los ingresos y de las economías en el de gastos; y aguardo que V. S. al informar esta solicitud con vista y lectura de esos documentos, que le pido se certifique aquí, lo hará en el sentido que de jo expuesto, porque es lo justo, y lo que legalmente procede.  
3.º En el detalle de artículos ó especies incluidas en las tarifas, me opongo en nombre de la Sociedad que represento, á las siguientes especies:  
1.º Alambre y clavazón de hierro de todas clases; los 100 kilos 0,50 pesetas.  
2.º Batatas, boniatos, castañas y bellotas, el kilo 0,10 id.  
3.º Corcho manufacturado en cortaza y sus desperdicios, haciendo 25 por 100 de beneficio al que venga en cortaza, 100 kilos 0,10 id.  
4.º Calaminas, 1.000 kilos 0,25 idem.  
5.º Duelas de cualquier clase y procedencia, millar de 1.200, 6,25 idem.  
6.º Esparto en rama, 100 kilos 0,10 id.  
7.º Guanos y abonos químicos de todas clases, los 100 id. 0,10 id.  
8.º Hierro en barras, lingotes y planchas, vigas, viguetas y tubos, los 100 id. 0,25 id.  
9.º Ladrillos ordinarios, el millar 0,25 id.  
10. Madera de pino serrada en vigas, tablas y tablones, exceptuando la dedicada á astiles y tabletas de pino para la fabricación de barriles vacíos de uva, el metro cúbico 0,50 id.  
11. Madera de haya, acacia, caoba, chopo, roble, y las procedentes de árboles frutales, aserrada ó en tocos, los 100 kilos 0,25 id.  
12. Mineral de hierro, tonelada 0,10 id.  
13. Naranjas, limones, limas y demás frutas en caja para embarque, la caja 0,10 id.  
14. Plomo y estaño en tubos y planchas, los 100 kilos 0,40 id.  
15. Uvas en cargas de 92 kilogramos, una carga 0,25 id.  
16. Uva especial de embarque, barril de 23 kilos, 0,05 id.  
Porque:  
A) Los números 3, 5, 8, 9 y 10, son especies que la industria invierte como primeras materias para la confección de barriles de uva, cajas de naranjas, limones, limas y demás frutas de embarque; el 8 destinado además á la construcción y el 10 también, porque según ese mismo número, se exceptúan los barriles para uvas, y como de esas maderas en tablones y tablas, se hacen aquí, en Almería, las duelas para la fabricación de ellos, no van á ser de peor condición los cosecheros que por sí ó por tercero, fabriquen esos envases y las cajas para las frutas

que los que las importan de España ó del extranjero.  
B) El número 1.º, porque el alambre es la primera materia para la Agricultura, (parrales ó vides) y la clavazón dedicadas a aquellas industrias y fábricas antes mencionadas.  
C) El número 7, porque el guano es también primera materia para toda la Agricultura, y si el Estado rebaja para favorecerla, las tarifas de ferro-carriles y partidas del arancel (Reales órdenes de Hacienda) no le es dable á la mayoría de la Junta Municipal de Almería imponer un gravamen que el Gobierno de S. M. no quiere que se imponga; y los abonos químicos son también primeras materias para la industria y la misma Agricultura.  
D) Los números 4, 6, 12, 13, 14 y 16, porque son artículos destinados ó dedicados a la exportación, aunque la tarifa no lo diga; porque con «inocencia» se ha creído que omitiendo esa particularidad este año, el Ministerio de la Gobernación se va á trogar la pildora, y aprobarlos de plano.  
E) El número 2, por que son producto de consumo para la clase proletaria y no deben ser objeto de arbitrios, ya que por Reales órdenes anteriores y acuerdos del Ayuntamiento, las hortelizas están exceptuadas de impuesto, y las castañas y bellotas que se consumen solamente en días señalados, así como de feria, aparte, Sr. Alcalde, de que ese 0'01 es nimio para el Erario Municipal, solo traería perturbaciones y disgustos en los fiatos, que cobrarían por falta del 0'01, 0'02 ó 0'05; y  
F) El 11, por que sirve solo para embarazar el tráfico ó arrastre de árboles de las vegas y huertas que se introducen en el casco y en el extrarradio, para faenas agrícolas como boqueras, brazales, &, y eso está prohibido también por Reales órdenes muy recientes.  
Además de esos sucintos razonamientos, V. S. se servirá tener presente al informar, que la oposición que formulo, se funda en los artículos 11, 12 y 13 del Reglamento de 11 de Octubre de 1898; en la regla 3.ª del artículo 139 de la Ley Municipal vigente y en la R. O. de 11 de Mayo de 1904 dictada por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, D. José Sanchez Guerra, que se refiere también a otras prohibitorias, para imposición de esos arbitrios, y entiendo que basta y sobra con copiar los considerandos de esa soberana disposición, para oponerse á los arbitrios de referencia.  
4.º En cuanto á uvas, naranjas, frutas, &, claro que los cosecheros no nos concertamos, ni nos concertaremos jam s.  
5.º Como la tarifa publicada omite el precio medio de las especies que se pretenden grabar, con infracción de la regla 1.ª del artículo 139 de la Ley Municipal, no puedo ocuparme de ello en esta impugnación; pero llamo la atención de V. S. hoy, como mañana de la Superioridad por esa omisión casual ó intencionada; y por lo que toca á uvas en carga ó barriles, digo, que todo el que después, (subsannando omisión) se haga figurar en esa tarifa, que exceda de «1 peseta 25 céntimos por cada arroba, ó sea por 11 kilógr. mos y 1/2, es «arbitrario» y contra esa fijación á posteriori, la Liga de Contribuyentes de Almería, protesta como lo hizo ya el año anterior, cuya protesta y reclamación prosperó en todas sus partes en el Ministerio de la Gobernación, originando la R. O. de 11 de Mayo de 1904, publicada en el «Boletín Oficial»

del 18 de ese mes y año, y que la mayoría ha «menospreciado».  
Por todo lo expuesto, suplico á V. S. se sirva tener por presentada esta reclamación en tiempo, ordene á Secretaría librela certificación de los particulares que de jo mencionados (acuerdo de 23 de Enero sobre subasta del servicio de limpieza, dictamen y votos particulares de la Comisión que en 30 de Enero se nombró por la Junta Municipal para la revisión del presupuesto, y copia literal de esa sesión de la referida Junta) y por su mérito informar favorablemente á esta oposición, pues así es de justicia que pido.  
Otro sí: Conviene á mi derecho y espero que V. S. no me lo negará, que como complemento de información, para la superioridad y los centros administrativos, que por aquí ha de correr este expediente, según la R. O. de 3 de Agosto de 1878, que como lo suplico á V. S. se sirva disponer que la Secretaría libre y se una certificación literal de la sesión que del 24 al 27 de Diciembre último, celebró la Junta Municipal para la discusión y aprobación del proyecto de presupuesto para 1905.  
Dios guarde á V. S. muchos años.  
—Almería 4 de Marzo de 1905.—  
JUAN CASSINELLO.—Rubricado.

## EFEMÉRIDES.

### Madame Ancelot

15 DE MARZO.  
Entre el corto número de las literatas cuya modestia era tan grande como su talento, cuéntase á madame Ancelot, que antes de casarse con monsieur Ancelot, era conocida por el nombre de Margarita Virginia Chardon, quien poseía en tan gran cantidad la modestia, que sus primeras obras literarias fueron dadas á luz ocultando el verdadero nombre de su autora. Madame Ancelot habia nacido en Dijon (Francia) el 15 de Marzo de 1792, y cuando llegó á la edad de doce años trasladóse á París con su madre, donde fué educada con esmero é iniciada en las bellezas del arte pictórico, al que llegó á rendir culto con no escasa inspiración y acierto, al propio tiempo que sus aficiones la hacían dedicar algunas horas diariamente al estudio de la literatura, en la que llegó á poseer raros conocimientos que en un principio tuvieron por fruto obras que no fueron publicadas, aunque no carecían de bellezas.  
En 1818 contrajo matrimonio con Francisco Policarpo Ancelot, hombre que poseía una regular educación literaria, pero que carecía de acierto en el difícil arte de interesar con sus obras al público.  
Para satisfacer la necesidad que sentía de exteriorizar sus ideas y sentimientos, como ella decía, y no para buscar gloria, madame Ancelot, ya casada, dedicóse á escribir novelas, siendo firmadas por su marido las primeras que dió á luz y las restantes por ella, así como gran número de obras teatrales que fueron bien recibidas por la brillantez y la gracia de su estilo.  
Madame Ancelot falleció en París el 22 de Marzo de 1875.  
Hernando de Acevedo.

## Sección oficial.

Boletín del día 14.  
Por D Manuel Abad Perez se ha solicitado la propiedad de 20 per-



ACTUALIDADES.



El mariscal Oyama,

VENCEDOR DE LOS RUSOS EN LA BATALLA DE MUKDEN

tenencias mineras con el nombre de «Viva España»... término de Beires, y por D. Ramon Durban Orozco...

—Anuncio de la Intervención de Hacienda dando cuenta de que el día 1.º de Abril próximo vence el cupon número 14 de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1900

—Distribución de fondos para cubrir los gastos de la Diputación Provincial durante el corriente mes.

—El Ayuntamiento de esta capital publica la conclusión de los acuerdos tomados en las sesiones del pasado mes de Febrero y un edicto dando cuenta de que hace 12 años se ausentó Francisco Rodriguez Lopez, padre del mozo Francisco Rodriguez Fernandez...

DESDE CANJAYAR.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: Voy á darle cuenta de la brillante fiesta organizada por este Casino Agrícola Industrial, recientemente organizado.

Con objeto de festejar dignamente el Carnaval, el expresado círculo no ha omitido sacrificio alguno, resultando la velada verificada en la noche del martes siete del corriente, por extremo brillante y sorprendente.

Desde muy temprano se iluminó la fachada del expresado Casino, que resultó de un bonito y agradable aspecto, acudiendo numeroso público á quien le fué permitida la entrada de ocho á diez para que pudiese admirar el decorado de los salones, que en verdad era digno de ver, pues además de las infinitas bombillas de luz que los iluminaban, las pinturas que los decoraban, los cuadros al óleo que exornaban los muros...

A las diez comenzó la orquesta á preludiar el primer vals y á sus acordes comenzó á llenar el salón de lindas señoritas y señoras, ataviadas muchas de ellas con disfraces caprichosos y ricos que daban mayor realce á sus propies y naturales encantos, demostrando lo que valen las hijas de esta villa.

También muchos jóvenes se presentaron con trajes de época, de estudiantes, clonv, y otros diferentes.

La velada se pasó muy agradablemente, pues el baile estuvo animadísimo hasta las cuatro de la madrugada y la sociedad del Casino muy galante con los invitados, pues más de proporcionarnos ratos como este, tan agradable, obsequió espléndidamente á la concurrencia con profusión de dulces y licores.

No se olvidará la brillante fiesta realizada por el Casino, la cual dejará perdurables recuerdos en cuantos asistimos, uniendo el digno presidente y su Junta directiva, mi más entusiasta enhorabuena á las muchas que ha recibido por la brillante y oportuna organización de tan grata velada.

EL CORRESPONSAL.

Canjayar 9 Marzo 1905.

IMPORTANTE AVISO AL PÚBLICO.

Sin reparar en sacrificios y con objeto que todas las clases de Almería puedan alimentarse de carne buena y barata como es la que se espere en la Caseta Reguladora Municipal, se pone en conocimiento del público que á partir de hoy se venderá en dicha Caseta

El Cordero

á 1 peseta 80 céntimos el kilo. En la misma Caseta Municipal y según el público ha podido ya apreciar, se vende también la superior carne de toro y ternera sin hueso á 11 reales el kilo y á 7 reales con hueso.

No confundir con otras.

Caseta del Ayuntamiento con dos banderas encarnadas, frente á los puestos de flores en el Mercado de Abastos.

DE ELECCIONES.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: Se han efectuado las elecciones provinciales sin que haya habido que registrar incidente alguno desagradable, habiendo triunfado los Sres. D. Luis Gimenez Ramirez, D. Augusto Parraga, don Adelardo Bilyer, adictos, y D. Francisco Torres Torres, demócrata.

Han sido elegidos por inmensa mayoría de votos contra los candidatos presentados por los liberales afectos al Sr. Silvea (D. Luis), De V. afectísimo S. S.

Ruifancado,

Vera 13 de Marzo 1905.

CÓMO SALVAR

a niños que están muy enfermos.

Los padres se desesperan á veces de la inutilidad de sus esfuerzos en busca de los medios de salvar á sus queridos hijos. Y esto ocurre, no por que aquellos sean indiferentes, sino simplemente por que no saben qué hacer. La Emulsión Scott es lo que necesitan conocer, pues dicha emulsión es la salvación para todos estos casos.

Calle de Lavapiés, No. 53, Madrid, 18 de Mayo de 1903.

Muy Sres. mos: Mi hijo Antonio, de seis años de edad, sufría de una fuerte anemia, con granulaciones en el cuerpo, tenía las piernas torcidas de debilidad, gran inapetencia, y estaba pálido como un cadáver.



ANTONIO CERDEÑO, hoy el niño con las piernas derechas y fuertes, libre de granulaciones, color sano y ganas de comer.

Su padre agradecido, ANTONIO CERDEÑO.

El Señor Cerdeño cita un caso grave. Este es precisamente el caso que celebramos poder consignar, por que el vuestro no puede ser tan desesperado. Por consiguiente, debéis tener plena fé en la Emulsión Scott, emplearla inmediatamente y remediar el mal. La Emulsión Scott cura siempre: en esto podéis tener plena confianza.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Botica Central DE DON JOSÉ PÉREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &

SERVICIO NUMERADO Y ECONOMICO. REAL IX.—ALMERIA.

GACETILLAS.

Los escombros.

Hace varios dias nos quejamos del abuso que están cometiendo los conductores de carros con depositar los escombros de las obras en medio de las vias públicas, lo mismo en las de poca que en las de mucha importancia.

En la sesión del Ayuntamiento celebrada anteaayer, se quejaron de ello los concejales Sres. Perez Garcia y Leal de Ibarra, prometiendo el Alcalde poner remedio á ese escandaloso abuso.

Verdaderamente que en ninguna capital se hubiera eso permitido más de un día, pero aquí todo pasa.

Comisión permanente.

Para hoy á las cuatro de la tarde, se ha citado en el Gobierno á la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad.

Heridos.

En la casa de socorro de la Cruz Roja ha sido asistido: Manuel Hernandez Cruz con heridas en la mano izquierda.

—Ricardo Carmona Ruano, que sufría quemaduras de segundo grado en la frente y ambas manos. —Juan Amate Abad, con fuertes contusiones de segundo grado en la mano derecha.

Predicador.

Pasado mañana, segundo viernes de Cuarema, predicará en la Catedral el canónigo doctoral D. Emilio Gimenez.

Fallecimientos.

En Granada han fallecido los canónigos de la Catedral de aquella capital y de la de Mondoñedo, respectivamente, D. Miguel Nocete y D. Cristóbal Franco.

Vocal suplente.

Ha sido nombrado vocal suplente del Tribunal de oposiciones á escuelas de niños en Granada, nuestro paisano y amigo D. José Garcia Lopez, ilustrado maestro de la superior de Loja.

¡Qué informacion!

En el número del diario de Madrid «El Globo», correspondiente al día 12, leemos lo siguiente:

«Por motivos electorales ha admitido el Gobernador de Almeria, D. Esteban Angrosola.»

¿De donde habrá sacado esta noticia el apreciable colega madrileño? Porque el Sr. Angrosola, afortunadamente para Almeria, continua en su puesto.

¡Lo que es la informacion, algunas veces!

Viajeros.

—En el hotel París han entrado: D. Benito Eiguren, D. Carlos Oyartzarte y familia, D. Antonio Alvarez y hermanos y D. Santiago Delgado.

Han salido: D. Francisco Segado y señores, Mr. Portié y señora, don Manuel Sedano, D. Manuel Ribot, D. José Miralles, D. S. Villalobos y D. O. Hoppe y Sylvi.

Edicto.

El «Boletín Oficial» publicará en breve un edicto de la Alcaldía anunciando la modificación de las líneas de la rambla de Alfaro, en la parte que comprende la casa de D. Francisco Garcia Medina.

Maestros.

Se han posesionado de sus cargos la maestra y el maestro de La Huelga y Gafarillos, anejos de Sorbas, D.ª Ana Nuñez Rueda y D. Gabriel Segura Jimenez, respectivamente.

«Bordado Universal».

Se ha recibido el número 9 de esta importante revista, conteniendo infinidad de dibujos para bordar y labores de señora y continuación del abecedario para sábanas y almohada, dibujos para mantel, enlaces, festones para varias aplicaciones y diferentes nombres.

En el kiosco Nacional de Antonio Segura, se vende al módico precio de 40 céntimos.

Documentos.

El Juzgado Instructor de Vera ha pedido al Gobernador la remisión de los documentos que en 14 de Febrero último sirvieron á la Comisión Provincial para admitir la dimisión que de sus cargos presentaron los concejales del Ayuntamiento de Garrucha, D. Antonio Flores Carmona, D. Luis Montesgordo Liscal, D. Melchor Garcia Gomez y D. Francisco Leon Caparros.

Presidentes de escrutinio.

Los señores designados para presidir el escrutinio de las elecciones provinciales celebradas el último domingo, son los siguientes:

Distrito de Almeria Sorbas: Magistrado D. José Garcia Castro.

Item de Vera Cuevas: Juez de Huelga Overa D. Luis Afan de Rivera.

Item de Gergal Puzos: Magistrado D. Benito Lopez Robles.

Sobre una subasta.

El Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia, telegrafió ayer al ministro del ramo participándole no haberse presentado pliego alguno para la subasta de conservación de carreteras, anunciada para ayer en la Dirección General.

Mazzantini, abogado.

Así como suena, abogado, Mazzantini cambia el traje de luces por la toga.

Hace algun tiempo que el aplaudido matador de toros manifestó á un criminalista gallego sus deseos de dedicarse al foro.

Luis Mazzantini comenzó á estudiar entonces la carrera de Derecho, llegando á cursar de ella tres años.

Parece que ahora dicho torero tiene el decidido propósito de terminarla y ejercer la profesión de abogado en cuanto regrese á España.

Si la noticia llega á ser un hecho,

constituirá un verdadero acontecimiento el debut forense de Mazzantini, y desde luego puede asegurarse que habrá un lleno como los que proporcionaba á las empresas taurinas con sus clásicos volapiés.

Historia clinica.

En el último número de «La Gaceta Médica de Granada» publica el ilustrado facultativo de esta ciudad, D. Antonio Fernandez Palacios, una curiosa observancia de «cálculos prepuociales», asistido y curado por él en un individuo de esta población.

Teatro Variedades.

Esta noche se celebrará una función entera en el teatro Variedades, á beneficio de la compañía, la cual se despedirá además de este público.

Las obras anunciadas, son las siguientes:

«La señora Capitana», «El túnel», «El puño de rosas» y «Este vals por la Sra. Delgado y el Sr. Montenegro».

Recordatorio.

La Junta de Gobierno y Patronato de Farmacéuticos titulares de Madrid, ha recordado al Gobernador devuelva el recurso de alzada interpuesto por el farmacéutico de Zaragoza D. Francisco Meca y Moreno, contra un acuerdo del Ayuntamiento de aquel pueblo relativo á la provisión de la mencionada titular.

El Arzobispo de Granada.

Leemos en «El Defensor», de aquella capital:

«Sigue disputadísimo el Arzobispado de Granada.»

Además de los Obispos de Jaén y Málaga, que cuentan con valiosas influencias, pretenden la Sede vacante, los de Guadix y Almería.

Se asegura que el Gobierno aburrido de la disputa y de las encontradas influencias, piensa nombrar al Obispo de León».

Registro.

Por D. José Cinró, vecino de Almeria, se solicitó ayer del Gobernador la propiedad del registro minero «Rosario» de 24 pertenencias, de mineral de hierro, enclavadas en término de Rioja.

Elocuentes tribunales.

Dícese que los elocuentes tribunales y eminentes abogados D. Nicolás Salmeron y Alonso y D. Francisco Silvea, quizás vergan á Almería dentro de un mes á actuar en una causa que se ha incoado en este Juzgado.

Prórroga.

Se le ha concedido prórroga de 30 dias para que se posesione de su destino, el juez de primera instancia de Cuevas, D. Gabriel Fernandez Céspedes.

Servicio de Correos.

La Dirección General de Comunicaciones, ha anunciado para los dias 27 del corriente y 17 de Abril próximo, la apertura de pliegos que deben presentarse en las oficinas de este Gobierno de provincia hasta el 20 del actual y 11 del referido mes de Abril, para las subastas de contratación del transporte de la correspondencia pública en carruajes de cuatro ruedas ó automóvil desde la oficina del ramo de Huelga Overa á la del Barzaco del Jaroso ó hijuela de Cuevas, de Vera á Vera, y la de la conducción del correo con igual clase de vehículo desde la administración de Gergal á la estación del ferro-carril.

Los tipos que han de servir de base á dichas subastas, son las cantidades 2000 y 1500 pesetas, respectivamente.

Juegos Florales.

Por la Sociedad Económica de Amigos del País de Granada, se organizarán juegos florales que se celebrarán en aquella capital en las próximas fiestas del Corpus.

El programa de temas es muy variado.

Movimiento de población.

Segun datos de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Febrero fué el siguiente:

Nacimientos 208, de ellos 18 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 4.23

Fallecimientos 95, clasificadas del



CASA FUNDADA EN 1847.

## EMPLASTOS POROSOS de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).  
Proporcionan alivio instantáneo.  
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.**  
Los Emplastos de Alcock son los originales y los únicos genuinos.




Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba.  
Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

**AVISO.**—Como todas las cosas buenas, los Emplastos de Alcock han sido imitados; pero solo superficialmente. Ninguna posee las virtudes sanativas, fortalecientes, y aliviantes de dolor que poseen los de Alcock. Además, son absolutamente sanos, porque no tienen belladonna, Opio, ni ningún otro veneno. **Inicieta Vd. en que lo vendan el genuino.**

Fundada 1752:

## Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.  
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.  
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
Agentes en España—J. URIACH & Ca., Barcelona.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANI DE SEGUROS REUNIDOS.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

**41 años de existencia.**

### SEGUROS sobre LA VIDA

### SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:  
**DON ALVADOR ROMERO Y HERMANO,**  
Paseo del Príncipe núm. 10.

## ¡ATENCIÓN!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer el detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telégrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad se tiene usted este recurso que comprar el

### Memorándum de la Cuenta diaria


Precioso libro de apuntes, para 1905, que, á instancia de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Baillière ó Hijos, y que se vende en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al

**Precio de 2,50 pesetas**

departamento especializado en todo á la ligera.

## MANUALES SOLER

BIBLIOTECA



Este es el manual de libro que...  
...de MANUALES SOLER que constituye el...  
...de MANUALES SOLER que constituye el...  
...de MANUALES SOLER que constituye el...

### LA PERLA ANTI-CASTELLIGIA

## DEL DOCTOR DELGADO

cure los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor ácido ó vinagroso, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos diríjase al autor.

Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuan 20.  
Almería. Botica de Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.  
Precio de cada franco, 24 reales.

## Mundificante Santoyo.

Destrucción instantánea de ladi llas sin ungüentos ni lociones. Ni ensucia ni delata. Fina perfumería que se usa con borla. Una peseta caja en farmacias, droguerías y perfumerías. Va por correo. Pedí, dos, al Dr. Santoyo, Subdelegado de Linares (Jaén). En Almería, Vivas Pérez.

## Café nervino medicinal

### DEL DOCTOR MORALES.

Nada mas inofensivo ni mas activo para los dolores de cabeza jaquecos, vahidos, epilepsia y demas nerviosos. Los males del estómago, de hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.  
Deposito general.—Carretas, número 88.—Madrid.  
En Almería, farmacia de Vivas Pérez.

## AGUA DE COLONIA

### SOLIDIFICADA.

Patente invención de 20 años

El precio de la caja de estas pastillas, es solo de 15 céntimos. Es el perfume más suave y basta para pasar la mano ó el pañuelo para que quede fijo. Es el mejor dentrífico conocido, con pasar ligeramente el cepillo de dientes quedan éstos blancos y sanos. Como jabón de tocador no tiene igual, un pedacito es suficiente para que las manos queden blancas y perfumadas. Quemando una pastilla se calientan las tenacillas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la pastilla echado en el agua forma la mejor que es posible usar para el tocador.

15 cts. la pastilla.

## Nuevas máquinas

tricotadas para medias, calcetines y todos los artículos de punto sin costura conocidos hasta el día. Especialidad para hacer el talón de las calcetas, automáticamente sin complicaciones, y con una producción no aventajada por ningún otro sistema. Las mejores para familias, talleres y fábricas. Se venden desde 200 pesetas con un libro especial para la enseñanza. Casa Agustí, fundada en 1888. Calle de Girona 120, Barcelona.

## La elegancia

**JUANA NAVARRO**  
Corrés á medida y sin competencia

### FAJAS HIGIENICAS

Umbilicales, matriz, sobrepartos para reducción del vientre, quebra de las de ligle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Corrés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 3 para niños.  
Paseo del Príncipe, 42.

## EL CAÑON GRANADINO

**SEBASTIAN PEREZ, 2.**

En este gran barato de calzado encontrará el público con estenso surtido en calzado de todas clases, y las magnificas botas hechas en granaderos de una pieza á 14 pesetas por y gran colección en paño para Señoras y Caballeros.  
Todo el mundo á comprar calzado, es fuerte, elegante y casi regalado.

## VINO NOURRY

A la vez  
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

### DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.



CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

## PEPTONA

ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo.—Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Farmacia, León 12, Laboratorio, Granvia de 7, Madrid.

Almería, farmacia de Vivas Pérez

## CIA COLONIAL



### CAFÉS CHOCOLATES

COMANIA COLONIAL MADRID

MAJOR 18, MADRID

## REMEDIOS SOBERANOS PARA EL HIGADO Y LA SANGRE

# ZARZAPARRILLA Y PILDORAS

del Doctor **BRISTOL**

Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada.

**PROBAD Y CONVENCÉOS!**

Exíjase siempre la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol.

**BRISTOL BRISTOL BRISTOL BRISTOL BRISTOL**

SEPAÑA Y DE CANDES DE BARRA DE VIVAS PÉREZ

Madrid á Granada (Via Merced.)  
SEPAÑA TODOS LOS DIAS EN 12 HORAS  
Botica Madrid, L. URIACH  
Llegada Granada, 7,30 mañana.

Granada á Madrid (Via Merced.)  
SEPAÑA TODOS LOS DIAS EN 12 HORAS  
Botica Granada, 7,30 mañana.  
Llegada Madrid, 10,30 mañana.

GRANADA Y MADRID—12 HORAS  
Botica Madrid, 5,30 mañana.  
Llegada Granada, 1,30 tarde.  
Botica Granada, 1,30 tarde.  
Llegada Madrid, 7 mañana.

PRECIOS: 1.ª clase — 40, 2.ª — 30, 3.ª — 20 pesetas.  
No queda — 21,00 pesetas.  
No queda — 22,00 pesetas.